Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Coordinación pedagógica y desarrollo profesional del profesorado: el papel formativo del coordinador en la escuela.

Coordinación pedagógica y desarrollo profesional del profesorado: el papel formativo del coordinador en la escuela.

Mónica da Silva de Oliveira
Correo electrónico: silvamonicaoliveira@gmail.com

Milvio da Silva Ribeiro Correo
electrónico: milvio.geo@gmail.com

Resumen

La coordinación pedagógica desempeña un papel fundamental en la promoción de la formación continua del profesorado en el contexto escolar, configurándose como un espacio estratégico para el desarrollo profesional docente. Este estudio tuvo como objetivo analizar el rol formativo del coordinador pedagógico en el contexto escolar, investigando sus contribuciones al desarrollo profesional docente. La investigación se caracteriza por ser un estudio cualitativo, basado en la revisión bibliográfica y en procedimientos de investigación documental. Los resultados mostraron que el coordinador pedagógico ejerce su rol formativo mediante la articulación de espacios colectivos para la reflexión, la planificación y la evaluación de las prácticas pedagógicas dentro de la escuela. Al asumir intencional y sistemáticamente su función formativa, el coordinador pedagógico contribuye decisivamente a la construcción de una escuela democrática y participativa, comprometida con la calidad social de la educación, transformándola en un espacio colaborativo para la producción de conocimiento y valores.

Palabras clave: Coordinación pedagógica. Formación continua. Desarrollo profesional docente.

Abstracto

La coordinación pedagógica desempeña un papel fundamental en la promoción de la formación continua del profesorado en el contexto escolar, configurándose como un espacio estratégico para el desarrollo profesional docente. Este estudio tuvo como objetivo analizar el rol formativo del coordinador pedagógico en el contexto escolar, investigando sus contribuciones al desarrollo profesional docente. La investigación se caracteriza por ser un estudio cualitativo, basado en la revisión bibliográfica y en procedimientos de investigación documental. Los resultados mostraron que el coordinador pedagógico ejerce su rol formativo mediante la articulación de espacios colectivos para la reflexión, la planificación y la evaluación de las prácticas pedagógicas dentro de la escuela. Al asumir intencional y sistemáticamente su función formativa, el coordinador pedagógico contribuye decisivamente a la construcción de una escuela democrática y participativa, comprometida con la calidad social de la educación, transformándola en un espacio colaborativo para la producción de conocimiento y valores.

Palabras clave: Coordinación pedagógica. Formación continua. Desarrollo profesional docente.

1. Introducción

La educación en Brasil ha experimentado un proceso significativo en las últimas décadas.

Democratización y búsqueda de una mejor calidad de la educación, especialmente en las instituciones.

En este panorama cambiante, el coordinador pedagógico destaca como una figura clave.

fundamental para vincular las prácticas educativas, la formación docente y la implementación.

del Proyecto Político Pedagógico de las escuelas. Según Zen (2012) y Riscal et al. (2020), la apertura

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

La política del país y el debilitamiento del régimen autoritario desde la década de 1980 han dado como resultado una Un movimiento hacia la democratización de las escuelas, que subraya la importancia de la formación del profesorado. como elemento esencial para elevar los estándares de calidad de la educación.

Históricamente, el papel del coordinador pedagógico se asociaba con el control y la supervisión. de práctica docente, similar a la de un inspector escolar. Sin embargo, esta visión ha ido cambiando gradualmente. Esto ha quedado obsoleto, dando paso a una comprensión más completa y democrática de esta profesión. Según Imbernón (2009), el coordinador pedagógico ya no actúa únicamente como gestor de actividades administrativas o de supervisión; se convierte en corresponsable del aula, del trabajo. del profesor y para la calidad del aprendizaje del alumno, integrándose con el personal docente con el Su función principal es la de dar forma y coordinar el proyecto político-pedagógico.

La coordinación pedagógica es caracterizada por Gatti (2008) como un esfuerzo colaborativo en El uso de acciones sociopsicopedagógicas y didácticas por parte de los participantes en el proceso educativo. centrarse en las funciones de la unidad curricular para fortalecer la gestión metodológica y las actividades. profesores. Siguiendo esta línea de pensamiento, el coordinador pedagógico desempeña un papel estratégico. promoviendo espacios para la reflexión, la mentoría y el crecimiento profesional dentro de la escuela.

Nóvoa (1997, 2009) y Araújo (2017) señalan que la atribución de la función formativa a Los coordinadores pedagógicos tienden a favorecer un nuevo modelo de profesionalismo entre los maestros y una nueva cultura organizacional en las escuelas. Para estos autores, esta capacitación no es Es el resultado de simplemente acumular cursos o técnicas; debe producirse a través del trabajo. Un proceso continuo que implica reflexión crítica y reconstrucción de la identidad personal de los educadores, donde Se valora mucho la experiencia práctica.

Domingues (2015) describe la gestión pedagógica escolar como el conjunto de responsabilidades ejercidas por los miembros de la comunidad educativa relacionadas con la misión central Desde la escuela: crear las condiciones adecuadas para que los estudiantes aprendan de acuerdo con los objetivos. establecido por la educación básica. Este tipo de gestión se centra en el desarrollo de funciones. de coordinación pedagógica, que permite la articulación de actividades internas alineadas con la estructura. estructura organizativa específica de cada institución.

Por lo tanto, la escuela es vista como el espacio privilegiado para diálogos y debates constructivos. y los intercambios que enriquecen la formación del profesorado, contribuyendo significativamente a la mejora. enfoques pedagógicos continuos. El reconocimiento de esta centralidad también se refleja en contexto institucional: como lo destacan Placco, Almeida y Souza (2011), en un estudio realizado entre En 2010 y 2011, el puesto de coordinador pedagógico fue reconocido formalmente en todas las regiones. Las mujeres brasileñas, tanto a nivel municipal como estatal, demuestran su consolidación como figura representativa. indispensable para la organización escolar.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Para que el coordinador pedagógico pueda ejercer plenamente su función formativa, es necesario tener Un entorno institucional que fomente la colaboración y la participación colectiva. En este sentido, la gestión La educación democrática es un principio fundamental en la educación brasileña, que presupone la participación ciudadana. de toda la comunidad en la vida escolar. Para Vasconcellos (2007), esta participación está integrada en un concepto más amplio de democracia escolar, donde las instituciones pueden estructurarse para fomentar activamente todos los involucrados en este proceso. Lück (2009) enfatiza que aquellos que buscan Para construir una experiencia política y pedagógica democrática, uno debe tener la capacidad de articular... Diversos significados presentes en las escuelas y la sociedad, una lucha por la hegemonía en torno al concepto. gobernanza democrática.

En vista de lo anterior y considerando el papel formativo asignado al coordinador pedagógico y Dados los desafíos inherentes a su implementación en un contexto de gobernanza democrática, surge el problema central. Esta investigación se centra en: Cómo el coordinador pedagógico desempeña su función formativa en el entorno escolar y ¿Qué impacto tiene este desempeño en el desarrollo profesional de los docentes? Esta pregunta es relevante considerando que aunque existe reconocimiento literario del papel formativo de La labor de los coordinadores pedagógicos, en su implementación efectiva, aún enfrenta desafíos debido a las múltiples exigencias. desafíos a los que se enfrentan estos profesionales en su vida escolar diaria.

El objetivo principal de este estudio es analizar el rol formativo del coordinador pedagógico en El entorno escolar, investigando sus contribuciones al desarrollo profesional de los docentes. Para ello, se establecieron objetivos específicos: (i) comprender las funciones asignadas al coordinador. vinculados a la formación continua de los docentes; (ii) identificar las prácticas de formación llevadas a cabo por el coordinador en la rutina escolar diaria; (iii) relacionar las acciones de este profesional con los procesos centrado en el desarrollo profesional de los docentes.

La importancia de este estudio radica en la necesidad de profundizar nuestra comprensión de cómo los coordinadores desempeñan su función formativa y sus contribuciones específicas a la desarrollo profesional de los docentes dentro de las escuelas, consideradas ubicaciones privilegiadas para esta formación. Según Araújo (2017), es vital destacar tanto la responsabilidad institucional Esto se debe tanto al compromiso de la escuela como al compromiso individual de los docentes para participar activamente en este proceso. Formación continua; además, se destaca la importancia del rol del coordinador como elemento clave. fundamental para crear una cultura duradera centrada en la formación del profesorado en las escuelas.

Desde un punto de vista académico, esta investigación ofrece contribuciones relevantes a los campos de La gestión educativa y la formación del profesorado en diálogo con autores que defienden enfoques contextualizados. Enfoques colaborativos como el de Nóvoa (2009), que propone ver las escuelas no solo como instituciones. espacios educativos, pero también espacios dedicados al análisis conjunto de las prácticas educativas. a través de la supervisión reflexiva sistemática del trabajo docente. En términos prácticos, este estudio Esto puede servir de base para la reflexión y las acciones destinadas a fortalecer la coordinación pedagógica.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

como espacios eficaces para la formación continua, contribuyendo así a las mejoras en los procesos educativos, así como la calidad general de la educación que ofrecen las escuelas brasileñas.

2. Marco teórico / Resultados

2.1 Historia y marco legal del coordinador pedagógico en Brasil

El coordinador pedagógico surge en el contexto educativo brasileño como respuesta a La necesidad de vincular la práctica docente con la gestión escolar, con el objetivo de garantizar que el proyecto... El enfoque pedagógico de la escuela se traduce en resultados efectivos en el aprendizaje de los estudiantes. Comprensión La idea de la escuela como organización se remonta a la década de 1930, período en el que surgieron los primeros estudios. En lo que respecta a la administración escolar, está fuertemente influenciada por enfoques burocráticos y funcionalistas. originario del ámbito empresarial (OLIVEIRA, 2020).

El origen formal del cargo está vinculado a las reformas educativas del régimen militar. Dictamen del CFE n.º 252/69, complementario a la Ley de Reforma Universitaria (Ley n.º 5.540/68), establecido las cualificaciones del curso de Pedagogía, incluida la de supervisor escolar, una función entonces asociada con inspección y seguimiento del trabajo docente (OLIVEIRA, 2020). Posteriormente, Ley No. La Ley 5.692/71, que instituyó la Reforma de la Educación Primaria y Secundaria, consolidó la figura del profesional. responsable de la acción de supervisión, aunque bajo diferentes nombres: supervisor escolar, Pedagogo, asesor pedagógico, coordinador pedagógico o profesor coordinador.

Durante la década de 1970, el trabajo de este profesional se caracterizó predominantemente por debido a tareas burocráticas, como organizar horarios, asignar recursos y manejar asuntos administrativos (LIBÂNEO, 2004). García et al. (2017) observan que, durante este período, el El rol del coordinador se desarrolló como un instrumento para controlar la práctica docente, subordinado al rol del coordinador. a los intereses de la dirección escolar.

Esta concepción cambió en la década de 1990, cuando el debate se amplió. La gestión escolar y la consolidación de una perspectiva democrática reposicionan al coordinador. pedagógico como componente estratégico del proceso educativo. Según Oliveira (2008, apud GARCIA et al., 2017), la coordinación pedagógica ha dejado de configurarse como un mero instrumento de supervisión, que ahora integra las dimensiones de planificación, seguimiento y evaluación de prácticas pedagógicas, además del desarrollo profesional de los docentes y la implementación de Proyecto político-pedagógico.

En cuanto a la normativa, las reglas que rigen las funciones del coordinador pedagógico se encuentran... con base en la Ley de Directrices y Fundamentos de la Educación Nacional (Ley No. 9.394/1996), que establece la la necesidad de organizar la gestión escolar y capacitar a profesionales calificados para la

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

El proceso educativo. El artículo 13 de la LDB (Ley Brasileña de Directrices y Bases de la Educación Nacional) asigna responsabilidad a los profesionales de la educación.
desarrollar e implementar el proyecto pedagógico de la escuela, una tarea en la que participa el coordinador pedagógico.
actúa como mediador entre los profesores, la dirección y la comunidad escolar (BRASIL, 1996).

La Resolución CNE/CEB No. 2/2001 complementa este marco al ofrecer directrices para la
gestión escolar, que abarca aspectos como la coordinación pedagógica, el seguimiento de
La labor docente, las actividades de formación y la implementación de políticas educativas.
La regulación contribuyó a formalizar el proceso de gestión democrática y a reconocer
institucionalmente el papel del coordinador pedagógico en elevar la calidad de la enseñanza (GARCIA
et al., 2017).

2.2 Gestión democrática en la educación brasileña

La gestión democrática es un principio estructurador de la educación brasileña, consagrado en...
La Constitución Federal de 1988, reafirmada por la LDB (Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional), establece este modelo como un presupuesto que presupone la participación de...
comunidad en la vida escolar, con unidades educativas responsables de establecer pautas para su
La implementación no solo se realiza a través de las acciones del director, sino también a través de la participación
efectiva de toda la comunidad escolar en las decisiones que afectan a la institución (LÜCK, 2009).

Más allá de la dimensión administrativa, varios autores comprenden la gestión democrática.
como un proceso relacional y construido colectivamente, en el que la escuela debe ser percibida como un espacio
de participación ampliada y compartida (PENA et al., 2025). Ferreira y Sturmer (2010, p. 156) a
Lo definen como "una forma contemporánea de administración educativa que seduce con su
Promesas de igualdad y solidaridad dentro de la escuela, interacción entre la escuela y la comunidad.

Sander (2009) sitúa la gestión democrática de las escuelas públicas brasileñas como un logro.
Una narrativa histórica que articula múltiples dimensiones, que requiere tanto una mentalidad política estratégica como
práctica pedagógica consistente. Para el autor, "el compromiso político basado en una
Una sólida formación pedagógica es el elemento constitutivo sobre el que se basa un "paradigma de gestión".
"educación democrática" (SANDER, 2009, pp. 76-77).

Vieira (2015) agrega que este modelo de gestión no solo responde a los deseos de
sociedad a través de la participación, pero también produce actitudes educativas positivas, que abarcan tres
Dimensiones: valor público, condiciones de implementación y condiciones políticas. Se trata, por lo tanto, de
Articular el significado social de la educación, la viabilidad práctica de las políticas y su legitimidad.
necesario para su finalización.

Sin embargo, la implementación de la gobernanza democrática no se produce automáticamente mediante la adhesión formal.
al concepto. Como advierte Paro (2001), es necesario que los objetivos de la escuela y su gestión sean
En consonancia con los ideales educativos que se pretenden alcanzar. Esta intención debe materializarse.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

en el Proyecto Político-Pedagógico y en las prácticas cotidianas de la institución. Souza (2019) corrobora esto.

Esta perspectiva subraya que la gestión democrática requiere una implicación concreta en la realidad de las escuelas.

involucra a profesionales y estudiantes que experimentan de manera efectiva sus principios.

Para la operacionalización de este modelo, Paro (2011, pp. 79-80) identifica instrumentos.

fundamentos:

> [...] procesos electivos para elegir líderes escolares; consejos escolares formados por los diversos segmentos de la unidad escolar (padres, estudiantes, maestros, personal) y con una función política efectiva en la dirección de la escuela; sindicato estudiantil; asociación de padres, maestros y personal, como foros para la discusión constante de múltiples intereses, así como otros recursos institucionales que facilitan el acceso permanente de todas las partes interesadas a los asuntos relacionados con la vida escolar. PARO (2011, pp. 79-80) Souza (2006) resume los elementos constitutivos de la gestión democrática: diálogo permanente, comprensión de las especificidades institucionales, participación calificada de la comunidad escolar y facilitación del acceso a la información y los procesos de toma de decisiones. Libâneo, Oliveira y Toschi (2012) agregan que el equipo de liderazgo debe estar atento a las transformaciones necesarias para construir una escuela democrática, manteniendo directrices claras sobre las innovaciones previstas, sin desestimar las inseguridades y los temores inherentes a los procesos de cambio.

2.3 Funciones del coordinador pedagógico

En el contexto contemporáneo de la gestión democrática, el coordinador pedagógico asume un papel importante.

Estratégico en la articulación entre la gestión escolar y la práctica docente. La organización eficaz de una escuela.

Se requiere una estructura de coordinación pedagógica capaz de proponer y gestionar el proyecto pedagógico, y articular el...

El trabajo de varios profesionales y para promover la reflexión constante sobre la práctica educativa (LIBÂNEO, 2004).

Oliveira (2020) asigna al coordinador pedagógico la función principal de coordinar y

Supervisar las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, actuando directamente.

trabajar junto con el personal docente para garantizar la retención y el éxito de los estudiantes en el entorno escolar.

El profesional también desempeña un papel acogedor, atendiendo a las necesidades de estudiantes y profesores.

en la vida institucional cotidiana.

La literatura especializada identifica tres funciones centrales del coordinador pedagógico:

formativo, articulador y transformador (OLIVEIRA, 2020). En la dimensión formativa, depende de esto

profesional para proporcionar las condiciones necesarias para que los maestros profundicen sus

Adquieren conocimientos y desarrollan sus habilidades, lo que repercute positivamente en la calidad de su trabajo.

en el aula. Según Clementi (2003, p. 126):

> El rol formativo del coordinador requiere la planificación de acciones que permitan la capacitación del grupo para la cualificación continua de estos individuos, lo que conlleva cambios en el aula y en la dinámica escolar, generando un impacto altamente productivo y satisfaciendo las necesidades actuales. CLEMENTI (2003, p. 126)

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Para desempeñar esta función, el coordinador debe identificar, junto con los profesores, sus necesidades.
identificar las necesidades de formación y construir colectivamente soluciones que promuevan el trabajo educativo.
de calidad. Además de una sólida base teórica para respaldar el trabajo pedagógico, este
Los profesionales deben desarrollar sensibilidad para detectar las dificultades a las que se enfrentan los estudiantes.
y la capacidad de movilizar a los docentes en esa dirección (OLIVEIRA, 2020).

En el rol articulador, García et al. (2017) destacan que el coordinador debe crear condiciones
para que los docentes puedan compartir propuestas curriculares mediante acciones conjuntas.
basado en la realidad de la escuela. Es su responsabilidad alentar a los miembros de la comunidad escolar a
Adoptar una postura y una toma de decisiones proactivas, responsables y orientadas a la resolución de problemas.
decisiones. Además, debería establecer relaciones estrechas con los maestros, las familias y
comunidad, ampliando la participación de estos actores en la vida escolar.

El coordinador pedagógico actúa así como mediador y facilitador de las relaciones entre los
varios segmentos de la comunidad escolar (padres, estudiantes, maestros, administración), contribuyendo a la
Prevención y resolución de conflictos. Esta mediación presupone un compromiso con el cambio.
problemas sociales contemporáneos y sus implicaciones para el entorno educativo (GARCIA et al., 2017).

Finalmente, en su rol transformador, el coordinador se compromete al desarrollo de
Una postura crítica y reflexiva entre los docentes, que los anime a cuestionar constantemente.
sus prácticas para lograr objetivos educativos. Este desempeño se alinea con la comprensión de
Carapeto (2001), quien concibe la supervisión educativa como una práctica comprometida con valores de
Libertad y solidaridad humana, orientadas al desarrollo integral del estudiante, a su preparación.
para la ciudadanía y la cualificación laboral.

García et al. (2017) enfatizan que el coordinador no actúa de forma aislada; su trabajo
Se desarrolla en conjunto con la familia, los estudiantes, el personal, la administración, la junta escolar y
maestros. Esta conexión es fundamental para la consolidación del trabajo colectivo y colaborativo,
reconocer que la calidad de la educación es el resultado del esfuerzo compartido.

Desde esta perspectiva, una postura de liderazgo no es un atributo exclusivo de los gerentes y
coordinadores, y pueden ser cultivados por todos los profesionales a través de iniciativas que señalen
crecimiento profesional y personal. Sin embargo, como advierte Oliveira (2008), las prácticas participativas
En la gestión escolar, los factores por sí solos no garantizan la calidad de la educación; es necesario traducirlos en acciones.
eficaz en los resultados del aprendizaje.

Gutierres y Santos (2021) reafirman la centralidad del coordinador pedagógico en
consolidar una escuela democrática a través de la participación directa en los procesos de enseñanza y
aprendizaje. Junto con los demás miembros del equipo directivo, este profesional
Actúa como mediador en el proyecto pedagógico y acerca a docentes, estudiantes y familias en su desarrollo.
Iniciativas innovadoras que mejoran la experiencia educativa.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

En cuanto a su formación, los coordinadores pedagógicos suelen tener títulos universitarios en educación.
y podrán complementar sus cualificaciones a nivel de posgrado lato o stricto sensu, según corresponda.
Las exigencias del sistema educativo. Se trata de profesionales que han experimentado, y a menudo siguen experimentando, los retos del sistema educativo.
Experimentan la enseñanza, una experiencia que informa su identidad profesional y su comprensión de
demandas del aula. Al asumir el rol de coordinación, se integran al equipo de gestión como
facilitadores de procesos educativos, con un enfoque privilegiado en los aspectos pedagógicos y en
problemas de aprendizaje (GUTIERRES; SANTOS, 2021).

La consolidación del coordinador pedagógico como figura clave en la gestión escolar es...
Estrechamente asociado con el enfoque democrático, que prioriza la participación, la transparencia y la corresponsabilidad
como principios rectores (LÜCK, 2009). Al formalizar este rol, el
La legislación brasileña buscaba promover la articulación entre teoría y práctica, asegurando que las decisiones
Los enfoques pedagógicos se diseñaron con y para los profesores, los estudiantes y la comunidad escolar.

2.4 Formación continua del profesorado y el papel del coordinador pedagógico

La formación continua del profesorado es un pilar fundamental del desarrollo.
La enseñanza profesional y la mejora de la calidad en la educación pública brasileña. Históricamente, esta
El proceso se mantuvo al ritmo de las transformaciones educativas del país y de las crecientes exigencias de las políticas.
de calidad y equidad. Hasta la década de 1970, la formación de maestros en las escuelas normales
Se caracterizaba por cursos cortos en los que rara vez se impartían conocimientos teóricos...
Se relacionó con prácticas de enseñanza eficaces (TARDIF, 2014).

A partir de la década de 1990, en consonancia con la democratización de la gestión y la profesionalización.
A partir de mi trayectoria profesional como docente, se consolidó el concepto de formación continua como un proceso permanente.
en el que fundamentos teóricos, reflexión sobre la práctica y
construcción colectiva del conocimiento pedagógico (NÓVOA, 2002). En este contexto, la
La formación continua ya no se entiende como una acción aislada u ocasional, sino que se ha desarrollado
como una práctica organizativa integrada en las rutinas escolares, especialmente a través de
Supervisión del trabajo docente por parte del coordinador pedagógico.

Libâneo (2004) observa que la educación continua trasciende la mera actualización.
profesional, configurándose como una práctica para desarrollar habilidades docentes, de
reflexión crítica y cooperación para el trabajo colectivo. Nóvoa (2002) añade que, cuando
Al participar en actividades de capacitación continua, los maestros desarrollan habilidades en
Planificación, evaluación, mediación de conflictos e innovación metodológica, que permiten afrontar...
Los retos contemporáneos del aula.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

El marco jurídico para este concepto se encuentra en la LDB (Ley Brasileña de Directrices y Bases de la Educación), cuyo artículo 61 establece la obligación de...

Las políticas públicas deberían garantizar la formación continua de los profesionales de la educación, reconociendo que el desarrollo profesional debe ser constante e incluir habilidades pedagógicas. diversificado (BRASIL, 1996). Esta disposición legal sustenta las acciones de los coordinadores. aspectos pedagógicos en la organización y seguimiento de programas de formación, asegurando Oportunidades de desarrollo profesional continuo para docentes.

El Plan Nacional de Educación (Ley N° 13.005/2014) refuerza esta orientación al establecer objetivos orientados a mejorar las cualificaciones profesionales, promover la formación continua y Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza democrática (BRASIL, 2014). Legislación brasileña

Se entiende, por lo tanto, que la formación continua desempeña un papel integrador, contribuyendo no solo al desarrollo integral del estudiante, sino también a su bienestar general.

no solo para el perfeccionamiento individual de los docentes, sino para la eficacia colectiva del organismo. enseñar y fortalecer la escuela como un espacio democrático de calidad.

La conexión entre la formación continua y la coordinación pedagógica resulta crucial para la éxito de la gestión escolar. Al desempeñar esta función, el coordinador identifica las deficiencias en la formación, planes de actividades de desarrollo profesional alineadas con las necesidades institucionales y los propósitos del Proyecto Político-Pedagógico (LIBÂNEO, 2004). Gatti (2013) enfatiza que este La articulación permite contextualizar la formación, trascendiendo la mera transmisión de contenidos. hacia la reflexión compartida y la construcción colectiva del conocimiento.

Esta integración resulta particularmente relevante en las escuelas públicas, donde se presentan desafíos. Los problemas educativos, sociales y burocráticos exigen iniciativas colectivas y planes de desarrollo. profesionales capaces de consolidar el aprendizaje de los estudiantes y la organización democrática de la institución (LÜCK, 2009). En este contexto, la formación continua adquiere un potencial transformador. capacitar a los docentes para reflexionar sobre sus prácticas, mejorarlas y asumir un papel de liderazgo en Construyendo una escuela inclusiva y participativa comprometida con la calidad.

Oliveira (2025) destaca que la educación continua situada en el contexto laboral favorece Reflexión docente e innovación metodológica. Su eficacia, sin embargo, depende de factores... factores institucionales, disponibilidad de tiempo, estructura de la carrera profesional, autonomía profesional y cultura. Colaborativo, evitando la burocratización y el vaciamiento de la función formativa.

Como argumenta Lück (2009), la coordinación pedagógica debería constituir el núcleo de liderazgo pedagógico en las escuelas, promoviendo la transición de una búsqueda ocasional de capacitación a una práctica institucionalizada y permanente. Esta perspectiva implica evaluar sistemáticamente la identificar las necesidades de capacitación, programar las actividades en el calendario escolar y supervisar su implementación. cambios propuestos. La literatura indica que esta integración no se limita a la oferta de cursos o No solo abarca talleres, sino también la construcción de espacios permanentes para el estudio, la reflexión y el intercambio. de experiencias.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Nóvoa (2002) sostiene que el desarrollo profesional docente se lleva a cabo de una manera más eficaz dentro de las escuelas, basado en los problemas concretos que se presentan en la práctica diaria, mediado por colegas y líderes educativos. En este contexto, el coordinador se convierte en un vínculo entre Planes de estudio, políticas educativas y realidades de la enseñanza: una conexión entre teoría y práctica.

Más allá de la dimensión técnica y administrativa, el coordinador pedagógico debe ser entendido como sujeto político, responsable de asegurar la articulación del conocimiento y la Consolidación de prácticas pedagógicas que configuran la escuela como un espacio para la emancipación y el diálogo. y justicia social. Corresponde a este profesional cultivar un clima democrático y participativo, en el que la La comunidad escolar debe ser la protagonista en la producción de conocimiento colectivo y en la realización del derecho. de todos al aprendizaje (GARCIA et al., 2017).

El Plan Nacional de Educación (Ley N° 13.005/2014) refuerza esta perspectiva al vincular la Valorar a los profesionales de la educación a través de la conexión entre la formación continua y la gestión de proyectos. político-pedagógico. Las implicaciones de esta integración para la gestión escolar son múltiples: reafirma la La colaboración público-privada como instrumento vivo, actualizado continuamente según las necesidades de la comunidad; Fortalece la cultura de colaboración y responsabilidad compartida, e influye positivamente en el aprendizaje. de los estudiantes, ya que los profesores más cualificados tienden a desarrollar prácticas pedagógicas. más creativo, contextualizado y eficaz.

De este modo, se establece la conexión entre la coordinación pedagógica y la formación continua como... Un eje estructurador en la construcción de escuelas públicas de calidad, guiadas por una gestión democrática. y a través del papel protagónico de los docentes. Esta combinación es una condición esencial para la educación. cumplir su función social de formar ciudadanos críticos y autónomos capaces de una acción ética y participativa en la sociedad (GATTI, 2013; LIBÂNEO, 2004).

3. Materiales y métodos

Esta investigación se caracteriza como un estudio cualitativo, basado en... en la revisión bibliográfica y la investigación documental. La elección de un enfoque cualitativo se justifica por... La naturaleza del objeto de investigación exige una comprensión profunda de las relaciones entre las acciones. del coordinador pedagógico y los procesos de formación docente en el contexto escolar. Según Minayo (2001), este tipo de investigación trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, que corresponden a un espacio más profundo de relaciones y fenómenos. lo cual no puede reducirse a la operacionalización de variables.

Según Gil (2008), una revisión de la literatura se desarrolla a partir de material que ya ha sido producido. principalmente libros y artículos científicos, lo que permite al investigador una amplia cobertura de los fenómenos. que no sería posible investigar directamente. Este procedimiento se adoptó para fundamentar

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Teóricamente, el estudio implica mapear las contribuciones académicas sobre el tema. Además,
Se utilizó la investigación documental para analizar la legislación y las regulaciones relacionadas con la función de
Coordinador pedagógico en el contexto educativo brasileño.

La recopilación de datos bibliográficos se llevó a cabo entre el 20 y el 30 de enero de 2026 en bases de datos de
Datos reconocidos por la comunidad científica: Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO) y
Google Académico, para artículos científicos, y la Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones.
(BDTD), para disertaciones y tesis. Las palabras clave utilizadas en la búsqueda fueron: “coordinador
"pedagógico", "formación docente" y "coordinación pedagógica". No se estableció ninguna delimitación específica.
Se establece un plazo para las publicaciones, priorizando la exhaustividad de la encuesta.

Los criterios de inclusión adoptados para la selección de materiales fueron: publicaciones en idioma
Portugués; un enfoque directo al tema de la coordinación pedagógica y/o la formación docente; y
Se reconoció su relevancia académica. Se excluyeron los materiales duplicados, los resúmenes de eventos y otros elementos.
publicaciones no directamente relacionadas con el tema de estudio.

Tras aplicar los criterios de selección, se identificaron 14 trabajos relevantes para el ámbito de estudio.
de la investigación. Estos materiales fueron organizados, catalogados y sometidos a lectura analítica, con el objetivo de
Identificar las principales contribuciones teóricas sobre el papel formativo del coordinador pedagógico.
y sus implicaciones para el desarrollo profesional docente. La Tabla 1 presenta los principales
Documentos utilizados como base para la elaboración de este estudio.

Tabla 1 – Documentos y obras utilizados en la investigación

Título	Autor(es)	Año	Tipo de material
Coordinación pedagógica y formación docente: algunas reflexiones	BREDARIOL, MA	Artículo	científico de 2024
El papel de la coordinación pedagógica en la gestión escolar y sus repercusiones en el contexto educativo.	CARVALHO, JM; GUEDES, EML	Artículo	científico de 2023
El papel de la coordinación pedagógica en el proceso de democratización de las escuelas públicas.	RISCAL, SA y otros.	Artículo	científico de 2020
La coordinación pedagógica y la formación del profesorado: posibles diálogos en el contexto escolar.	ARAÚJO, OHA	Libro de	2017
La coordinación pedagógica y el desarrollo profesional continuo de los docentes en las escuelas.	DOMINGUES, yo.	Libro de	2015
Liderazgo en la gestión escolar	LÜCK, H.	Libro de	2012
El papel del Coordinador Pedagógico en la escuela	ZEN, GC	Artículo	científico de 2012
La coordinación pedagógica y la formación del profesorado: intenciones, tensiones y contradicciones.	PLACCO, VMNS; ALMEIDA, L. R.; SOUZA, VLT	Informe	de investigación de 2011

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-0128. São Paulo, SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Formación continua del profesorado: nuevas tendencias	IMBERNÓN, F.	Libro de	2009
Docentes: Imágenes del presente y del futuro	NÓVOA, A.	Libro de	2009
Dimensiones de la gestión escolar y sus competencias.	LÜCK, H.	Libro de	2009
Formación del profesorado de educación primaria: instituciones de formación y sus planes de estudio.	GATTI, BA y otros.	Informe de investigación de 2008	
Los profesores y su formación	NÓVOA, A.	Libro de	1997
Coordinación del trabajo pedagógico: del proyecto político-pedagógico a la vida cotidiana en el aula.	VASCONCELLOS, CS 2007	Libro	

Fuente: Obra propia del autor (2026)

4. Resultados y discusión

El análisis de la bibliografía muestra que el papel del coordinador pedagógico ha cambiado considerablemente en los últimos años. últimas décadas. Según Zen (2012) y Riscal et al. (2020), hasta la década de 1980, este profesional trabajaba principalmente como supervisor de la práctica pedagógica, casi como un inspector escolar. Sin embargo, con la Con la redemocratización del país y los cambios sociales y culturales que la acompañaron, esta función adquirió... nuevos contornos.

Hoy en día, el coordinador pedagógico ya no es solo alguien que se encarga de tareas burocráticas. y administrativo. Se convirtió en corresponsable de lo que sucede en el aula, del trabajo de los profesores y los resultados de los alumnos. Como señala Imbernón (2009, p. 28), este profesional "forma parte del profesorado y su función principal es dividir su tiempo entre la formación de profesores y..."

"articulación del proyecto político-pedagógico". En otras palabras, su principal tarea es formar y articular, evitar ser absorbido por las exigencias burocráticas de la vida diaria.

Franco (2008) amplía esta visión al describir al coordinador como alguien capaz de predecir, Planificar, organizar, integrar, dirigir, controlar y supervisar las acciones pedagógicas. Su trabajo implica... Apoya la observación cuidadosa del proceso de formación de los estudiantes, en la preparación y en Seguimiento de las guías metodológicas y los horarios de los docentes. Cuando estas funciones son Cuando se estructuran intencionalmente, estos factores crean condiciones favorables para el desarrollo profesional de maestros.

Placco, Almeida y Souza (2011) encontraron que la figura del coordinador pedagógico es Legalmente establecida en todas las regiones de Brasil, tanto en los sistemas escolares municipales como estatales. Entre sus responsabilidades, destacan las siguientes: dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar el trabajo. profesor; supervisar las actividades de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; promover planes de refuerzo; y fomentar la experimentación con nuevos métodos y técnicas de enseñanza.

A pesar de ello, los estudios revelan una tensión constante entre las funciones formativas y... exigencias burocráticas del puesto. Santos (2002) señala que la falta de tiempo es una de las principales

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Obstáculos para la planificación pedagógica. Ante la urgencia de los plazos de entrega, muchos directivos acaban... simplemente revisar el Proyecto Político Pedagógico del año anterior, sin promover la construcción colectiva. y reflexiva, lo que caracteriza a la gestión democrática.

En cuanto a las prácticas formativas, el análisis mostró que la escuela es un espacio privilegiado para... formación continua para docentes. Bredariol (2024) afirma que la escuela es, por excelencia, el lugar donde tienen lugar diálogos, debates e intercambios de experiencias que enriquecen la formación docente y Contribuyen a la mejora de la práctica pedagógica. Nóvoa (2009) refuerza esta idea argumentando que es Necesito transformar la experiencia colectiva en conocimiento profesional y conectar la formación de Los profesores desarrollarán proyectos educativos en las escuelas.

Riscal et al. (2020) destacan que las sesiones de capacitación deberían fortalecer el trabajo. de forma colectiva, abordando cuestiones pedagógicas esenciales y evaluando continuamente el Proyecto Político. Pedagógico y su relación con los proyectos de enseñanza. Este proceso permite ajustes constantes que Mejoran la calidad de la educación. Los autores también recomiendan que la Coordinación Pedagógica Discutir cuestiones pedagógicas con los docentes, revisar el currículo y analizar la cultura escolar. Estas reuniones permiten una reflexión democrática y colaborativa sobre las prácticas educativas. Para enriquecer estos momentos, los coordinadores pueden ofrecer diversos materiales (textos, libros, etc.). películas, recursos en línea) que amplían las perspectivas pedagógicas y fomentan el intercambio entre profesores de diferentes disciplinas.

Una práctica formativa importante identificada en los estudios es la construcción colectiva del Proyecto. Político-Pedagógico. Buzatto (2007) sostiene que la formación docente continua debe llevarse a cabo a través de Este documento es una forma de valorar tu trayectoria educativa y de reconocerte como individuo. y un agente de acción educativa. Al facilitar la construcción y el estudio colectivo de la PPP, la Coordinación La formación pedagógica promueve el desarrollo profesional de los docentes en ejercicio, fomentando la investigación y la reflexión sobre... concepciones y prácticas pedagógicas que contribuyen al desarrollo de una praxis transformador.

Carvalho y Guedes (2023) refuerzan esta perspectiva al afirmar que la coordinación pedagógica Debe crear espacios para el ejercicio de la ciudadanía, donde uno aprenda a ser democrático y solidario. Para el autores, es esencial que los maestros, padres, personal, estudiantes y la comunidad se apropien del destino de su escuela como sujetos activos en la elaboración y ejecución de la PPP. Araújo (2017) agrega que la El equipo de Coordinación Pedagógica debe desarrollar proyectos que fomenten una cultura escolar colaborativa. con una planificación integrada y una evaluación continua de las prácticas pedagógicas, evitando acciones aisladas. que convierten a los profesionales en "islas" dentro de la escuela.

En cuanto a la relación entre el desempeño del coordinador y el desarrollo profesional El profesor Nóvoa (1997) sostiene que el proceso formativo debe tener un carácter crítico-reflexivo, ayudando a Se anima al profesor a desarrollar el pensamiento autónomo y a participar activamente en su propio desarrollo profesional.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Los estudios analizados muestran que la educación continua proporcionada dentro de la propia escuela no somete a la maestros, pero les da autonomía. Nóvoa (2009) observa que los programas de capacitación desarrollados Fuera del entorno escolar, sin la participación del profesorado en su desarrollo, estos problemas han demostrado ser... ineficaz. Para el autor, la formación continua no es sinónimo de consumir cursos y seminarios que Alimentan un "mercado de formación" basado en la idea de que los profesores están mal formados o anticuado.

En este sentido, las redes de trabajo y la formación colectiva en los centros educativos adquieren cada vez mayor relevancia. donde los docentes comparten prácticas y experiencias. Araújo (2017) enfatiza que las propuestas de Los programas de capacitación organizados por agentes externos, desconectados del entorno escolar, generalmente ignoran el conocimiento y las necesidades reales de formación de los profesores, tratándolos como meros ejecutores en lugar de autores de su propia formación.

La gestión del coordinador pedagógico impacta directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Carvalho y Guedes (2023) afirman que el éxito depende del esfuerzo, la dedicación y el compromiso. en el desempeño de sus funciones, tales como la observación en el aula, la identificación de áreas de mejora y Participación de los padres. Los autores enfatizan que la coordinación pedagógica, junto con el equipo de La dirección debe unificar la acción educativa y fomentar la participación de la comunidad escolar. Lück (2012) agrega que el liderazgo de los gerentes y coordinadores debe centrarse en la mejora. Mejora continua de la calidad de la formación, desarrollando una cultura organizativa que promueva... un sentimiento de pertenencia en todo el grupo escolar. Libâneo (2008) corrobora esta visión mediante Para destacar que un gerente líder es capaz de influir, motivar, integrar y organizar a las personas para lograr... objetivos comunes.

Bredariol (2024) resume esta relación al afirmar que el trabajo formativo de los Coordinadores El personal pedagógico puede desarrollar un enfoque investigativo, crítico-reflexivo en el equipo docente, que Combina teoría y práctica. Esto es importante porque un profesor bien capacitado puede actuar como investigador, Transformar el aula en un laboratorio y contribuir a la mejora del proceso educativo.

Finalmente, los resultados indican que los momentos formativos colectivos transforman la escuela. en un espacio colaborativo y fértil para la producción de conocimiento y valores, promoviendo una Educación participativa y democrática. Por lo tanto, se demuestra que la formación continua es un elemento clave. Fundamental para la renovación de las prácticas pedagógicas, aportando contribuciones significativas. cuando se basa en el conocimiento y las experiencias de los maestros, con el coordinador pedagógico como facilitador y mediador de este proceso.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Consideraciones finales

Este estudio tuvo como objetivo analizar el rol formativo del coordinador pedagógico en en el contexto escolar, investigando sus contribuciones al desarrollo profesional de profesores. Basándose en la revisión de la literatura y la investigación documental, fue posible construir un Un conocimiento amplio de las responsabilidades, las prácticas de formación y el impacto del trabajo de este profesional. en la formación continua del profesorado.

Los resultados demostraron que el coordinador pedagógico cumple su función formativa mediante articular espacios colectivos para la reflexión, la planificación y la evaluación de las prácticas pedagógicas dentro de la escuela. Esta actividad contribuye al desarrollo profesional de los docentes al promover una Una cultura de aprendizaje continuo basada en la valoración del conocimiento experiencial y la reflexión crítica. en la construcción colectiva del conocimiento pedagógico.

En relación con el primer objetivo específico (comprender las responsabilidades del coordinador) (aspectos pedagógicos relacionados con la formación continua), se constató que este profesional experimentó cambios. En las últimas décadas se han producido cambios significativos. El modelo fiscal y burocrático ha sido reemplazado por un... una concepción más amplia y democrática, en la que el coordinador asume corresponsabilidad por la sala de clase, a través del trabajo de enseñanza y los resultados del aprendizaje. Su función principal, según La literatura se trata de ser moldeadora y articuladora del Proyecto Político Pedagógico, mediando en los procesos de desarrollo profesional en la escuela.

En cuanto al segundo objetivo (identificar prácticas formativas en la vida escolar diaria), la Los hallazgos revelaron que la escuela es un espacio privilegiado para la educación continua. Entre los Entre las prácticas identificadas, destaca la construcción colectiva del Proyecto Político Pedagógico como... un instrumento para capacitar y desarrollar la autonomía docente y promover entornos Enfoques colaborativos que favorecen la acción colectiva en lugar del aislamiento profesional.

Con respecto al tercer objetivo (relacionar el desempeño del coordinador con el (desarrollo profesional docente), los resultados demostraron que la educación continua Realizar el trabajo dentro de la propia escuela otorga autonomía a los docentes y valora sus conocimientos y experiencia.

El trabajo del coordinador contribuye al desarrollo de un enfoque profesional y de investigación. y crítico-reflexivo, que combina teoría y práctica, permitiendo al docente actuar como investigador en su campo. práctica propia y agente de transformación en el proceso educativo.

Los resultados de esta investigación confirman que la formación del profesorado no se construye mediante la acumulación de conocimientos. a través de cursos o técnicas ajenas a la escuela, pero mediante la reflexión constante. sobre la práctica, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento. En este proceso, El coordinador pedagógico asume un rol estratégico como mediador y facilitador, creando condiciones para que la escuela se convierta en una comunidad de aprendizaje profesional.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

Cabe destacar que la implementación efectiva de este rol formativo enfrenta desafíos importantes, tales como... Sobrecargados por las exigencias burocráticas, la falta de tiempo para planificar las actividades de capacitación y la resistencia. para cambiar por parte de algunos profesionales. Superar estos obstáculos requiere que la función formativa Debe ser reconocido institucionalmente como una prioridad, además de la inversión en condiciones adecuadas. trabajar.

Este estudio, como contribución, reafirma la importancia de la coordinación pedagógica para la calidad. educativo, mostrando que los momentos formativos colectivos transforman la escuela en un espacio colaborativo y propicio para la producción de conocimiento y valores. La investigación también contribuye a la campo de la gestión educativa y la formación docente mediante la sistematización de reflexiones teóricas que Pueden contribuir a prácticas de formación continua más eficaces.

Como limitación, la investigación bibliográfica y documental, aunque ofrece una visión general amplia de Este fenómeno no nos permite captar las especificidades y los matices de las prácticas diarias de los coordinadores. en diferentes contextos escolares. Por lo tanto, se sugiere que las investigaciones futuras adopten enfoques métodos empíricos, como estudios de caso o investigación-acción, para investigar prácticas formativas in situ y sus efectos positivos en el desarrollo docente.

Finalmente, es posible concluir que el coordinador pedagógico, al asumir su rol formativo... De manera intencionada y sistemática, contribuye decisivamente a la construcción de una escuela. Democrática, participativa y comprometida con la calidad social de la educación. Valorar esto. El desarrollo profesional y el fortalecimiento del rol como formador son pasos fundamentales para el avance de... La educación brasileña y la consolidación de prácticas pedagógicas transformadoras.

Referencias

ARAÚJO, Osmar Hélio Alves. Coordinador pedagógico y formación docente: diálogos posibles en el contexto escolar. Recife: Ed. UFPE, 2017.

BRASIL. Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Básica. Resolución CNE/CEB N° 2, de 2001. Por la cual se establecen las Directrices Nacionales para la Educación Especial en la Educación Básica. Brasilia, DF, 2001.

BRASIL. Ley N° 9.394, del 20 de diciembre de 1996. Establece las directrices y bases de la educación nacional. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, 23 de diciembre de 1996.

BRASIL. Ministerio de Educación. Ley N° 13.005, del 25 de junio de 2014. Aprueba el Plan Nacional de Educación (PNE) y establece otras medidas. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, 26 de junio de 2014.

BREDARIOL, Marcio Adriano. Coordinación pedagógica y formación docente: algunas reflexiones. Revista Brasileña de Educación Básica, vol. 9, n.º 32, págs. 1-10, noviembre de 2024.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

BUZATTO, Odete do Rocio. Formación continua a través del Proyecto Político-Pedagógico. En: Cuadernos del PDE: El docente del PDE y los desafíos de la escuela pública de Paraná. Paraná, vol. 1, 2007. Disponible en: https://acervodigital.educacao.pr.gov.br/pages/view.php?ref=22947&k=. Consultado el 26 de enero de 2026.

CARAPETO, NS Supervisión educativa: nuevas exigencias, nuevos conceptos, nuevos significados. En: RANGEL, M. (Ed.). Supervisión pedagógica : principios y prácticas. São Paulo: Papirus, 2001. pp. 81-101.

CARVALHO, Josineide Maria de; GUEDES, Erika Moema de Lucena. El papel de la coordinación pedagógica en la gestión escolar y sus impactos en el contexto educativo. En: X Congreso Nacional de Educación, 2023. Actas [...]. Campina Grande: Realize, 2023.

CLEMENTI, Nilba. La voz de los demás y nuestra voz. En: ALMEIDA, Laurinda R.; PLACCO, Vera Maria N. de S. El coordinador pedagógico y el espacio para el cambio. São Paulo: Loyola, 2003.

DOMINGUES, Isaneide. Coordinadora pedagógica y de formación continua del profesorado en los centros escolares. São Paulo: Cortez, 2015.

FERREIRA, LS; STURMER, AB. Gestión democrática en las escuelas públicas de Santa Catarina. Educación: Revista del Centro Educativo de la UFSM, vol. 35, n.º 1, págs. 155-168, 2010.

FRANCO, Maria Amélia Santoro. Coordinación pedagógica: una praxis en busca de su identidad. Revista de Lecturas Múltiples, vol. 1, n.º 1, págs. 117-131, 2008.

GARCIA, Elizandra et al. El desempeño profesional del coordinador pedagógico y sus implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje. Revista en línea de Política y Gestión Educativa, vol. 21, n.º 3, págs. 1405-1422, sept./dic. 2017.

GARCIA, Elizandra et al. El rol del coordinador pedagógico en la promoción de la gestión escolar democrática: desafíos y perspectivas contemporáneas. Educación e Innovación, 2025.

GATTI, Bernadete A. Educación, escuela y formación docente: políticas y callejones sin salida. Educar en Revista, pág. 51-67, 2013.

GATTI, Bernadete A. et al. Formación docente para la educación primaria: instituciones de formación y sus planes de estudio. São Paulo: Fundación Carlos Chagas, 2008.

GIL, Antonio Carlos. Métodos y técnicas de investigación social. 6ª edición. São Paulo: Atlas, 2008.

GUTIERRES, Alan Maciel; DOS SANTOS, Eliane Aparecida Galvão. El rol del coordinador pedagógico y su impacto en el proceso de gestión escolar. Investigación, Sociedad y Desarrollo, vol. 10, n.º 16, págs. e312101623859-e312101623859, 2021.

IMBERNÓN, Francisco. Formación docente continua: nuevas tendencias. São Paulo: Cortez, 2009.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

LIBANEO, José Carlos. Educación Escolar: políticas, estructura y organización. 6ª edición. São Paulo: Cortez, 2008.

LIBANEO, José Carlos. Organización y gestión escolar: teoría y práctica. 5ª edición. Goiânia: Alternativa, 2004.

LIBÂNEO, José Carlos; OLIVEIRA, João Ferreira de; TOSCHI, Mirza Seabra. Educación escolar: políticas, estructura y organización. 10ª edición. São Paulo: Cortez, 2012.

SUERTE, Heloísa. Dimensiones de la gestión escolar y sus competencias. Curitiba: Positivo, 2009.

SUERTE, Heloísa. Liderazgo en la gestión escolar. Petrópolis: Vozes, 2012.

MINAYO, Maria Cecília de Souza (ed.). Investigación social: teoría, método y creatividad. 18.ª ed. Petrópolis: Vozes, 2001.

NOVOA, Antonio. La formación del profesorado y la profesión docente. En: NÓVOA, António (coord.). Los docentes y su formación. 2da ed. Lisboa: Codex/Nova Enciclopédia, 1997. p. 15-34.

NOVOA, Antonio. Formación docente y labor pedagógica. Lisboa: Educa, 2002.

NOVOA, Antonio. Docentes: imágenes del futuro presente. Lisboa: Educa, 2009.

OLIVEIRA, Francisco Lindoval de. El coordinador pedagógico y su papel en la vida escolar cotidiana. Revista de Educación Pública, vol. 20, n.º 14, 14 de abril de 2020.

OLIVEIRA, MAM Gestión educativa: nuevas perspectivas, nuevos enfoques. Petrópolis: Vozes, 2008.

OLIVEIRA, Mônica Queiroz de. La importancia de la coordinación pedagógica y la formación continua del profesorado. REBENA - Revista Brasileña de Enseñanza y Aprendizaje, vol. 13, págs. 55-66, 2025.

PARO, VH. Crítica de la estructura escolar. São Paulo: Cortez, 2011.

PARO, VH Escritos sobre educación. São Paulo: Xamã, 2001.

PENA, Aldilene Cordeiro et al. Gestión democrática en la educación: la importancia de la participación de la comunidad escolar. Rebena - Revista Brasileña de Enseñanza y Aprendizaje, vol. 12, págs. 350-358, 2025.

PLACCO, Vera María Nigro de Souza; ALMEIDA, Laurinda Ramalho de; SOUZA, Vera Lúcia Trevisan de. El coordinador pedagógico y la formación docente: intenciones, tensiones y contradicciones. Informe de investigación desarrollado por la Fundación Carlos Chagas por encargo de la Fundación Víctor Civita. São Paulo: FVC, 2011.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 09/02/2026 | Aceptado: 11/02/2026 | Publicación: 13/02/2026

RISCAL, Sandra Aparecida et al. El papel de la Coordinación Pedagógica en el proceso de democratización de las escuelas públicas. Cadernos da Pedagogia, v. 14, n. 27, p. 04-15, 2020.

SANDER, B. Gestión educativa: concepciones en competencia. Retratos da Escola, Brasilia, v. 3, n. 4, pág. 69-80, enero/junio. 2009.

SANTOS, Boaventura de Sousa. democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

SOUZA, AR de. Las trayectorias de la producción científica en la gestión escolar en Brasil. Revista Brasileña de Política y Administración Educativa, vol. 22, n.º 1, págs. 13-39, enero/junio de 2006.

SOUZA, Ângelo Ricardo de. Explorando y construyendo un concepto de gestión escolar democrática. Revista de Educación, vol. 25, n.º 3, págs. 123-140, 2019.

TARDIF, Maurice. Conocimiento docente y desarrollo profesional. 17.ª ed. Petrópolis: Vozes, 2014.

VASCONCELLOS, Celso dos Santos. Coordinación del trabajo pedagógico: del proyecto político-pedagógico a la vida cotidiana del aula. São Paulo: Libertad, 2007.

VIEIRA, SL; VIDAL, EM Gestión escolar democrática en Brasil: desafíos para la implementación de un nuevo modelo. Revista Iberoamericana de Educación, vol. 67, págs. 19-38, 2015.

ZEN, Giovana Cristina. El papel de la Coordinación Pedagógica en la escuela. Salto para o Futuro, Río de Janeiro, Boletín I, Año XXII, p. 12-08, 2012.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.